



Anexo 3: Productos de la consultoría

Anexo 3. 1. ANÁLISIS DE GÉNERO Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para municipios de zonas expulsoras de población “ESAME con un horizonte al 2020”

Anexo 3: Productos de la consultoría.....	1
Anexo 3. 1. ANÁLISIS DE GÉNERO Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para municipios de zonas expulsoras de población “ESAME con un horizonte al 2020”	1
1. Introducción.....	2
2. Justificación.....	2
3. Metodología.....	3
4. Análisis	3
4.1. Marco conceptual	3
4.2. Estado de situación	5
4.3. Análisis de la inversión	7
4.4. Formulaciones estratégicas y programáticas	7
Visión al 2020	8
Objetivos estratégicos	8
5. Conclusiones y recomendaciones	13



1. Introducción

Actualmente se implementa el contrato "Fortalecimiento de la capacidad institucional en el sector de Desarrollo Integral, Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Seguridad Alimentaria para una eficiente gestión del Apoyo Presupuestario Sectorial en Bolivia (DITISA)", financiado por la Unión Europea en Bolivia. La transversalización de la igualdad de género es una parte clave del fortalecimiento de la capacidad institucional. En este sentido, en una fase inicial se decidió realizar un trabajo de análisis de género de las políticas de desarrollo integral y lucha contra el narcotráfico, particularmente de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para municipios de zonas expulsoras de población "ESAME con un horizonte al 2020".

La ESAME se implementa en 35 municipios de Bolivia, ubicados en el Altiplano y en los Valles Interandinos, identificados por ser los más vulnerables en términos sociales, económicos y climáticos, presentando grandes niveles de migración. Tiene como propósito el mejorar la Seguridad Alimentaria con Soberanía, al fortalecer la agricultura familiar, las capacidades relacionadas con un enfoque de mercado, dando prioridad a las mujeres, y la adaptación al Cambio Climático.

Este documento presenta el análisis de género de esta Estrategia siguiendo las recomendaciones metodológicas de la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género en la Planificación Sectorial del Desarrollo, mediante una descripción y análisis de las propuestas para cada Objetivo Estratégico y con recomendaciones para fortalecer la transversalización de género en la ESAME.

2. Justificación

El Estado boliviano establece en la Constitución Política del Estado (CPE) la voluntad de trabajar por los derechos de las mujeres y por la equidad de género, corroborando los compromisos asumidos en Convenios y Tratados internacionales. Así, el Estado hace explícita la importancia de incorporar el género en todos sus planes, políticas y estrategias.

Este compromiso también se ve plasmado en la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado que reitera la importancia de tomar en cuenta los derechos establecidos en la CPE, incluyendo los de género, y en la Ley N°786 Plan de Desarrollo Económico y Social que incorpora la equidad de género en varias metas.

Reconociendo esta necesidad, se realiza el análisis de género de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para municipios de zonas expulsoras de población "ESAME con un horizonte al 2020", para identificar el nivel de incorporación de género en el documento, las brechas existentes y realizar recomendaciones sobre cómo fortalecer esta transversalización para elaborar la siguiente estrategia.



3. Metodología

El análisis de género del Plan se realiza siguiendo la Guía Operativa para la Transversalización de la Igualdad de Género en la Planificación Sectorial del Desarrollo, de 2009. Ésta identifica cuatro componentes en los que enfocarse a la hora de incorporar género en la planificación estatal:

- a) Marco conceptual.
- b) Estado de situación.
- c) Análisis de la inversión.
- d) Formulaciones estratégicas y programáticas.

Asimismo, se considera las recomendaciones de la FAO para avanzar en la Seguridad Alimentaria y Nutrición con enfoque de género¹.

Éstos guían el análisis de género realizado, usándolo para revisar cada Objetivo de la ESAME. Así, se revisó la información presentada en el documento, comparándola con los estándares establecidos en la guía. A continuación, se presentan los hallazgos de este trabajo.

4. Análisis

4.1. Marco conceptual

El Marco conceptual de la ESAME comprende una descripción de los enfoques que guían esta estrategia, su marco teórico y el marco normativo. Dividimos el análisis de esta sección en estos componentes:

Enfoques

La estrategia considera siete Enfoques:

- a) Enfoque de Derecho Humano a la Alimentación
- b) Saber Alimentarse para Vivir Bien
- c) Soberanía alimentaria
- d) Enfoque Integral, de género e interculturalidad
- e) Enfoque Participativo
- f) Enfoque de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos
- g) Enfoque multisectorial

El enfoque de Soberanía Alimentaria destaca el rol importante que juega la mujer en el sector rural. El Enfoque integral, de género e interculturalidad señala que la reducción de las brechas

¹ Género, Seguridad Alimentaria y Nutrición: <http://www.fao.org/3/a-av040s.pdf>
Estrategia de género del Plan SAN-CELAC-FAO <http://www.fao.org/3/a-i6662s.pdf>



de género es un aspecto importante para la ESAME y, aunque se menciona que en lo económico se buscará desarrollar el potencial de mujeres y hombres en los municipios, el papel por el que se da mayor importancia a la mujer en esta Estrategia es por su rol reproductivo, al ser esencial para la definición de la alimentación de la familia.

El enfoque integral de género e interculturalidad destaca la importancia de tomar en cuenta visiones de mujeres, tanto como hombres de manera participativa para cerrar las brechas de oportunidades en materia de seguridad alimentaria tanto como el papel central de las mujeres en la producción compra, preparación y distribución de alimentos. Enfatiza que la educación de la madre es uno de los elementos centrales en la planificación e implementación de la estrategia, reforzando roles tradicionales de género.

Aunque el enfoque participativo destaca el trabajo participativo con organizaciones de la sociedad civil, no especifica si ha tomado en cuenta a grupos de mujeres, o si se ha modificado la consulta para garantizar la participación activa de mujeres en el proceso, un requerimiento del artículo 14 de la CEDAW.²

Los otros enfoques no hacen mención de hombres y mujeres de forma separada, empleando lenguaje neutro de género (personas, población, etc.), que, en algunos casos, como el de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos contribuyen a invisibilizar cómo este tipo de fenómenos afectan a mujeres y hombres de forma diferenciada y cómo esto puede afectar a incrementar las brechas de género.

Marco teórico

En el Marco teórico se desarrolla varios conceptos técnicos: Municipios expulsores, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Disponibilidad, Acceso, Estabilidad, Utilización, Consumo Alimentario, Soberanía Alimentaria, Pobreza, Inseguridad Alimentaria, Nutrición, Nutriente, Alimentación, Dieta, Hambre, Malnutrición, Necesidades Básicas Insatisfechas, Vulnerabilidad, Amenaza, Riesgo y Cambio Climático.

En la sección de Municipios expulsores, el índice para establecer las categorías de migración incluye el análisis de migración femenina, pero no se explica su impacto o lo que esto significa para la seguridad alimentaria y nutricional.

² Artículo 14: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles” Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>



El Acceso es otro concepto en el que se menciona a las mujeres para resaltar, por una parte, la importancia del acceso de las mujeres a activos productivos, y por otra, para hacer referencia a las mujeres en rol de lactantes y gestantes como parte de un grupo vulnerable.

Los demás conceptos usan lenguaje neutro, haciendo referencia a personas, hogares, pueblos, etc. Esto puede considerarse un avance al no usar términos masculinos como neutros, pero su uso no permite identificar la forma en la que mujeres y hombres se encuentran en situaciones diferentes respecto a los distintos conceptos considerados, que afectan de manera diferente a ambos sexos.

Marco Normativo e institucional de la estrategia

Esta sección contiene dos aspectos del trabajo por la Seguridad Alimentaria, el Marco Normativo y el Marco institucional

- a) En el Marco Normativo, se incluye artículos de la Constitución Política del Estado, de la ley 650 Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, y se identifica la normativa referida a la Agricultura familiar, al Acceso a la tierra, a la Adaptación al Cambio Climático y la Gestión de Riesgos, Salud y Nutrición y Acceso al Agua.

La descripción de estas normas se hace con un lenguaje neutro y citando secciones que hablan de la población en general, sin incluir articulado o menciones referidas a la igualdad de género. Excepto para el tema de tierras, en el que se resalta la priorización del acceso de las mujeres a este recurso. En lo que concierne al tema de salud y nutrición se incluye la Ley de lactancia materna y el Bono Juana Azurduy que beneficia a mujeres, niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años de la niña o niño.

- b) En cuanto al Marco Institucional, se comienza mencionando el compromiso por el empoderamiento económico de mujeres y hombres, reflejado en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2016 – 2020). Luego se menciona la Agenda Patriótica y otros instrumentos relacionados con la Seguridad Alimentaria, indicando también qué instituciones deben estar involucradas en esta estrategia, ya que se trata de un trabajo multisectorial. Esta descripción de instituciones no incluye un análisis de su desempeño en cuanto a la igualdad de género, como recomienda la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género, ni se menciona al Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades como otro instrumento importante. Asimismo, no considera un análisis de actores no provenientes del sector público, especialmente de la sociedad civil.

4.2. Estado de situación

El análisis de Estado de Situación en esta Estrategia está dividido en dos secciones grandes: el Contexto nacional de la Seguridad Alimentaria Nutricional y el Diagnóstico de la Seguridad



Alimentaria Nutricional en los municipios expulsores. No hay continuidad con los ejes de género presentados en el marco contextual, ni se cita datos desagregados por sexo disponibles al nivel municipal del CNPV 2012, de esta manera debilitando el análisis.

- a) Contexto Nacional de la Seguridad Alimentaria Tradicional. Dentro de éste se considera cuatro categorías: Disponibilidad, Acceso, Utilización biológica y Estabilidad. Esta sección hace explícita la importancia de la agricultura familiar como un sector generador de empleo, pero no se hace un análisis del número de hombres y de mujeres que trabajan en este sector, ni sus condiciones, remuneración o rol diferenciado en la producción agropecuaria. El tema de disponibilidad se refiere principalmente a la producción de alimentos en Bolivia, sin entrar en consideraciones de la contribución de mujeres y de hombres a esta producción. Por otra parte, en el tema de acceso se menciona el rol de la mujer cuidando la semilla, pero se ignora su participación en los otros momentos de la producción. El resto de la sección refiere en términos generales a la familia como unidad de análisis. En cuanto al tópico de pobreza, se muestran datos generales, sin datos desagregados por sexo que están disponibles en el CNPV 2012. En el punto sobre la Utilización biológica, que se refiere al consumo de alimentos no se hace un análisis de las diferencias entre mujeres y hombres. En cuanto a trastornos nutricionales, se menciona el aumento en cifras de la lactancia materna, y la reducción de desnutrición de niños y niñas. A pesar del lenguaje inclusivo, sólo se presentan cifras desagregadas por sexo de sobrepeso y obesidad.

La sección de Estabilidad se refiere principalmente al efecto del cambio climático en la producción de alimentos. Se hace uso de términos generales, partiendo de la base de la familia como unidad productiva, sin considerar que las mujeres juegan un rol principal en algunos cultivos en especial o en el cuidado del ganado menor en muchos municipios.

- b) Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria Nutricional en los municipios expulsores. La introducción resume la cobertura de la ENDIC, citando las actividades ocupacionales de las zonas incluidas, sin citar datos desagregados por género. Este diagnóstico considera los siguientes puntos: Antecedentes de la Población objetivo, Estado de situación en los 35 municipios expulsores de población, incluyendo Brechas socioeconómicas, Situación agro-productiva, Acceso a Mercados, Adaptación de Cambio climático y gestión de riesgos/desastres, Alimentación y nutrición, Principales problemas identificados en los 35 municipios expulsores. El punto de Antecedentes explica cuáles fueron los municipios priorizados para esta Estrategia y que están clasificados en tres grupos, en función de su vulnerabilidad y tasa de expulsión. Grupo 1: Acacio, Aiquile, Alalay, Anzaldo, Arque, Bolívar, Caracollo, Capinota, Quime, San Pedro de Buena Vista, Pocoata y Poroma. Grupo 2: Caripuyo, Cocapata, Colquechaca, Llallagua, Morochata, Patacamaya, Sacaca, San Benito, Tacopaya, Tapacarí, Tarata y Vacas. Grupo 3: Arbieta, Colquiri, Independencia, Machacamarca, Ravelo, Santivañez, Sica Sica, Sipe-Sipe, Tiraque, Torotoro y Villa Huanuni. En cuanto al diagnóstico de los municipios, éste se hace por grupo y, reforzando la visión de la estrategia de enfocar el tema de género en la distribución de la tierra, éste es uno de los puntos



que incluyen datos desagregados por sexo (hasta 2014, los últimos datos de 2016 nuevamente son generales). El análisis que se hace sobre la pobreza y niveles de vulnerabilidad, no toma en cuenta el tema de género para diferenciar los impactos en estos municipios. Tampoco diferencia entre migración masculina o femenina, lo que es un dato importante para definir el apoyo que se da a mujeres y hombres a través de la estrategia, ya que esta migración afecta también al rol que juega cada uno en la producción y las condiciones en las que lo realizan. En cuanto al punto sobre Desnutrición y consumo en los hogares, tampoco existe aquí información que muestre cómo se distribuye los alimentos al interior del hogar, pese a que por lo general se prioriza la alimentación para los hombres y los niños, lo que genera niveles diferenciados de nutrición al interior de los hogares según el sexo de sus miembros. Se cita la cantidad de propiedades tituladas y saneadas, sin distinguir a través de documentación del INRA el porcentaje de mujeres que se han beneficiado, ni en qué condiciones.

4.3. Análisis de la inversión

Para realizar un análisis del porcentaje de la inversión de la ESAME que se destina a actividades que contribuyen a la equidad de género, se toma en cuenta las metas definidas para los indicadores, ya que permiten ver si existe un cálculo del impacto de la Estrategia en la vida de las mujeres. Es importante aclarar que, aunque la capacitación en nutrición enfocada puramente en mujeres refuerza roles tradicionales que limitan a las mujeres al ámbito privado, este trabajo puede ayudar a que otros miembros de la familia o la comunidad valoren su contribución al Vivir Bien, por este motivo se incluye el presupuesto destinado a estas acciones dentro de este cálculo. También es importante resaltar que, aunque las acciones beneficien tanto a hombres como a mujeres, se las incluye en este cálculo porque sus metas reflejan un beneficio importante para las mujeres.

De esta forma, se sumó el presupuesto de los cuatro años destinados a titulación de tierras (Bs 21 788 601), apoyo a emprendimientos y acceso a mercados (Bs 135 000 000 y Bs 2 000 000 respectivamente) y capacitación en nutrición (Bs 2 600 000). Esto da un total de Bs 161 388 601, que representa un 54,13% del presupuesto total de la ESAME.

4.4. Formulaciones estratégicas y programáticas

Para este análisis se sigue lo presentado en la Guía para la Transversalización, que presenta varias categorías de equidad de género para la formulación de propuestas de desarrollo:

- a) Categoría de discriminación positiva para cerrar las brechas de desigualdad de género
- b) Categoría de responsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo
- c) Criterio de descolonización y construcción de cultura de igualdad



Así el análisis de género de esta Estrategia comprende la Visión, los objetivos estratégicos y los indicadores propuestos en este documento.

Entre las consideraciones generales, es importante mencionar que, dado que el análisis del contexto no considera las desigualdades de género, esto lleva a que la incorporación de este tema en la formulación de los objetivos sea menos profunda. A continuación, se presenta el análisis de la incorporación de género en la Visión y en los Objetivos Estratégicos:

Visión al 2020

En este punto se identifica como destinatario principal a las familias, al mencionar que éstas mejorarán su seguridad alimentaria, fortalecerán su base productiva y sus capacidades. Se incluye una frase indicando que todo esto se logrará con la participación de la mujer.

Objetivos estratégicos

Esta sección comienza con la definición de un objetivo general, aunque no se lo identifica como tal, con una redacción parecida a la de la Visión al 2020: “Mejorar la Seguridad Alimentaria con Soberanía de las familias en los municipios expulsores de población fortaleciendo la base productiva de la agricultura familiar; las capacidades locales e institucionales con enfoque de mercado; priorizando la participación de la mujer y promoviendo mecanismos de adaptación al Cambio Climático con horizonte al 2020.” Al igual que en la Visión 2020, se incluye como prioridad la participación de la mujer, pero como destinatario principal se menciona las familias de los municipios expulsores.

Posteriormente la sección presenta los objetivos estratégicos, los ejes y los lineamientos estratégicos de la ESAME.

Los 3 objetivos estratégicos, que serán analizados en detalle posteriormente, son:

1. Fortalecer las condiciones productivas de la agricultura familiar y el acceso a mercados priorizando la participación y liderazgo de la mujer.
2. Promover mecanismos locales e institucionales de Adaptación al Cambio Climático en los municipios expulsores.
3. Fomentar el consumo diversificado de alimentos con alto valor nutricional.

A continuación, se presenta el análisis de género de los Ejes de la Estrategia y sus lineamientos estratégicos:



- a) Desarrollo Productivo Familiar y Acceso a Mercados. Tiene dos componentes: Producción de la Agricultura Familiar y el Acceso a mercados para compra y venta de productos. El actor principal en este eje es la familia, ya que se propone apoyar a su economía y su acceso a alimentos. Aunque se indica que se fortalecerá la economía de la población más vulnerable en el hogar, no se especifica quién compone este grupo.
Sus lineamientos estratégicos refuerzan este enfoque, al referirse a la base productiva agropecuaria familiar y a la comercialización, reconociendo la importancia del trabajo intersectorial. Es importante mencionar que en este Eje existe un lineamiento de género relacionado con la Garantía de la propiedad agraria.
- b) Adaptación al Cambio Climático. Este eje tiene tres componentes: Prevención, Respuesta y Recuperación. Se centra en el fortalecimiento de capacidades de los municipios, aunque se menciona la participación de la población más vulnerable. Nuevamente se deja este grupo sin detallar quién lo compone, y no se explica cuál será su participación en los tres componentes.
Este eje cuenta con dos lineamientos estratégicos específicos y dos compartidos
- c) Seguridad Alimentaria Nutricional. Este eje es el que tiene mayor cantidad de componentes: Disponibilidad, Acceso, Estabilidad y Utilización. Se centra en el fortalecimiento de los municipios. En este caso no se hace referencia a familias, ni población vulnerable, ni mujeres y hombres.
Este eje cuenta con dos lineamientos estratégicos específicos y dos compartidos, uno con el Eje de Desarrollo Productivo y el otro con el Eje de Adaptación. Estos cuatro lineamientos están expresados sin hacer referencia a la población destinataria.
- d) Promoción de la participación de la mujer. Éste es el único eje transversal de la ESAME, con el propósito de fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres, reduciendo las brechas de género, aunque no se menciona cuáles y tampoco se las hizo explícitas en la sección de diagnóstico.
Este eje tiene un solo lineamiento estratégico que promueve la participación de las mujeres en el fortalecimiento de iniciativas y capacidades productivas. En este caso, aunque se trata de un eje transversal, no se incluye lineamientos estratégicos sobre esta transversalización.

Luego de este análisis preliminar, se presenta el análisis de los Objetivos, sus ejes, lineamientos, resultados e indicadores.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer las condiciones productivas de la agricultura familiar y el acceso a mercados priorizando la participación y liderazgo de la mujer.

La redacción de este objetivo incorpora la priorización de la participación y liderazgo de la mujer; algo que también está presente en otros componentes del objetivo, aunque no existe una explicación de qué significa la participación y el liderazgo de la mujer en este objetivo.

- *Ejes.*



Este objetivo tiene cinco ejes, de los cuales uno habla específicamente del enfoque de género, en relación con la propiedad agraria, y otro en el que se menciona la participación y el liderazgo de la mujer en cuanto al fortalecimiento de capacidades productivas.

- *Lineamientos.*

En los lineamientos estratégicos se explicita como uno de los enfoques el de garantizar la propiedad agraria con enfoque de género. Los demás lineamientos se orientan hacia el fortalecimiento de los municipios más que a lograr un cambio en la vida de mujeres y hombres de los municipios expulsores, lo que significa que no se menciona el enfoque de género, ni un enfoque para favorecer a las mujeres.

- *Resultados.*

La redacción de los 4 resultados refleja la de los Ejes, al tener uno que menciona el Garantizar la propiedad agraria con enfoque de género y otro que se refiere al fortalecimiento de iniciativas y capacidades de la agricultura familiar privilegiando la participación de las mujeres.

La forma en que están escritos no permite ver el cambio que se lograría después de realizar las acciones siguiendo los lineamientos y los ejes, por lo que no es posible determinar cómo contribuyen a cerrar las brechas de género.

- *Acciones.*

Seis de las acciones de este objetivo incluyen la frase: “privilegiando la participación de la mujer” sin que quede claro cómo se privilegiará su participación, cómo se verificará que se priorizó su participación y qué resultados tendrá esto en cuanto a reducción de brechas de género.

- *Indicadores.*

Se definió 9 indicadores para este objetivo. La inclusión del enfoque de género en éstos se hizo al añadir términos como “con equidad de género” o “privilegiando la participación de las mujeres” o “con atención a emprendimientos de mujeres”, pero no queda claro lo que realmente significan, por lo que no se puede medir cómo contribuyen a la equidad de género.

Las metas para tres de estos indicadores (I1, I3, I8) permiten mostrar que hay un compromiso fuerte por la equidad de género en cuanto a titulación de tierras y apoyo a emprendimientos de mujeres.



Objetivo Estratégico 2: Promover mecanismos locales e institucionales de Adaptación al Cambio Climático en los municipios expulsores.

Este objetivo se enfoca en el fortalecimiento institucional, sin mencionar cambios en cuanto a la adaptación de comunidades, familias, mujeres y hombres al cambio climático.

- *Ejes.*

Este objetivo tiene un solo eje que, al igual que el objetivo, se enfoca en el desarrollo de capacidades, pero no hace mención de los efectos del cambio climático en los medios de vida de la gente, ni señala los impactos diferenciados entre mujeres y hombres.

- *Lineamientos.*

En este caso, la redacción del lineamiento estratégico es exactamente igual a la redacción del Eje estratégico, por lo que no contribuye a profundizar el enfoque de género de este objetivo.

- *Resultados.*

Al igual que para el primer objetivo estratégico, el resultado no está redactado como tal, y su enfoque es en el desarrollo de capacidades de resiliencia más que en la reducción de la vulnerabilidad de mujeres y hombres.

- *Acciones.*

Las acciones propuestas se enfocan en la elaboración de planes de adaptación al cambio climático, pero no contemplan la participación de mujeres y hombres de las comunidades de estos municipios expulsores. De esta forma, se hace más complicado el diseñar planes que respondan a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, corriendo el riesgo de reforzar las dinámicas de género existentes.

- *Indicadores.*

Este objetivo tiene un solo indicador que se enfoca en el número de mecanismos de adaptación al cambio climático en los municipios expulsores. Esto no considera los efectos del cambio climático en mujeres y hombres de dichos municipios, ni los cambios en la resiliencia de estas personas.



Objetivo Estratégico 3: Fomentar el consumo diversificado de alimentos con alto valor nutricional.

Este tercer objetivo estratégico se centra más en una ejecución exitosa de actividades que en lograr cambios en la nutrición y alimentación de las familias y personas de los municipios expulsos.

- *Ejes.*

Este objetivo tiene tres ejes, de los cuales uno promueve la participación y el liderazgo de las mujeres en el fortalecimiento de iniciativas y capacidades productivas.

- *Lineamientos.*

El Objetivo Estratégico 3 tiene 2 lineamientos estratégicos, uno referido a la producción de alimentos nutritivos y otro a la mejora de la dieta familiar. Ninguno de ellos menciona un enfoque prioritario en las mujeres o en la equidad de género.

- *Resultados.*

Los dos resultados de este objetivo reflejan los dos lineamientos estratégicos, por lo que tampoco consideran cómo esta Estrategia cambiará la nutrición de mujeres y hombres de los municipios expulsos.

- *Acciones.*

Una de las acciones propuestas es la elaboración de un diagnóstico nutricional. Si este diagnóstico se hace con enfoque de género servirá para identificar proyectos y actividades que permitan reducir las brechas de género en cuanto a nutrición, tanto entre niños y niñas como entre mujeres y hombres.

Se propone otra acción para promover entre mujeres en edad fértil buenas prácticas de producción, uso y consumo de alimentos nutritivos. Esta acción refuerza roles tradicionales de género, al suponer que los hombres no se involucran en estas actividades, o que no lo harán, y al mismo tiempo se limita su alcance al destinarlo sólo a mujeres en edad fértil.

- *Indicadores.*

En este caso se presentan dos indicadores, uno enfocado en el número de cultivos nutritivos en los municipios y otro en el número de municipios que promueven una dieta más nutritiva. Estos



indicadores, al responder a los resultados y los lineamientos definidos, no contribuyen a medir cómo la Estrategia mejorará la nutrición de mujeres y hombres de los municipios expulsores. Una de las metas definidas para estos indicadores muestra que sí hay un enfoque en el rol de la mujer en edad fértil, como agente principal en la nutrición familiar.

5. Conclusiones y recomendaciones

Los principales hallazgos del análisis de género de esta Estrategia, siguiendo los Cuatro componentes señalados en la Guía para la Transversalización y usados para este análisis, son los siguientes:

1) *Análisis marco conceptual*

- La descripción de los enfoques de la ESAME resalta el rol de la mujer y la preocupación por la reducción de las brechas de género, sin embargo, refuerza roles tradicionales de género al dar importancia a la mujer por su influencia en la alimentación de la familia.
- El marco teórico usa en su mayoría lenguaje neutro, pero que no ayuda a visibilizar las necesidades de las mujeres. Cuando se refiere a éstas de forma explícita es en su rol de madres, como lactantes o gestantes.
- El Marco normativo sí menciona como un tema importante el acceso de las mujeres a la tierra; sin embargo, no se incluye más normas que promueven la equidad de género.
- El marco institucional no tiene un enfoque de género.
- Esta sección de la Estrategia no incluye conceptos relacionados con la equidad de género, ni hace referencia a normas y políticas nacionales que promueven el enfoque de género.

2) *Análisis Estado de situación*

- Los datos desagregados se enfocan principalmente en la distribución de la tierra.
- No se considera el rol diferenciado de mujeres y hombres en la producción de alimentos.
- El análisis sobre consumo de alimentos se refiere a los hogares, sin identificar cómo se distribuyen dentro de esta unidad familiar de manera diferente entre mujeres y hombres.
- El análisis de los efectos del cambio climático también se hace de forma general, sin ver si existe un efecto diferenciado por sexo según el rol de hombres y mujeres, o cómo esto se relaciona con la migración en los municipios identificados.
- El análisis de desnutrición infantil destaca el papel importancia del aumento de lactancia materna de manera superficial.

3) *Análisis de la inversión*

- La inversión en acciones que benefician a las mujeres y contribuyen a cerrar las brechas de género representa el 54,13% del presupuesto total.



- No existe un presupuesto diferenciado de género como requiere el artículo VI, inciso 4 de la Ley 348.³
- 4) *Análisis de las formulaciones programáticas y estratégicas*
- Las metas señalan claramente cómo algunas acciones benefician a las mujeres.
 - Tres indicadores mencionan la equidad de género (titulación de tierras, incremento de la capacidad productiva, privilegiando la participación de las mujeres y proyectos de desarrollo productivo con atención a emprendimientos de mujeres). Sin embargo, los términos son imprecisos y no hay un plan para producir datos desagregados por sexo para evaluar el impacto de estas iniciativas.
 - Las formulaciones estratégicas orientadas a apoyar a las mujeres están relacionadas con titulación de tierras, apoyo a emprendimientos y acceso a mercados y capacitación en nutrición.
 - El rol principal de la mujer en esta estrategia está relacionado con su papel en la alimentación familiar, reforzando roles tradicionales de género.

A partir del análisis y estas conclusiones, realizamos las siguientes **recomendaciones**:

1) *Marco conceptual*

- Implementar la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género, realizando el chequeo de género sugerido, lo que permitirá:
- Incluir las normas relacionadas con este sector que se relacionan a la equidad de género.
- Evaluar el desempeño de género de las instituciones públicas involucradas, e identificar brechas.
- Identificar actores y actrices involucrados en el proceso, más allá de las instituciones públicas, con un enfoque particular en organizaciones sociales, de mujeres y hombres, garantizando la condiciones para la participación plena de la mujer.
- Tener información sobre seguridad alimentaria y nutrición que refleje la situación y las necesidades específicas de las mujeres.

2) *Estado de situación*

- Incluir análisis de los temas de género destacados en el Marco Conceptual, sin restringirlos a los roles tradicionales de género.
- Realizar un diagnóstico de Seguridad Alimentaria y Nutrición que muestre las necesidades específicas de las mujeres en este tema, identificando cómo se distribuye los alimentos al interior de los hogares.
- Incorporar datos desagregados por sexo en todos los temas identificados.

³ Presupuestos Sensibles a Género. Son aquellos que se orientan con carácter prioritario a la asignación y redistribución de recursos hacia las políticas públicas y toman en cuenta las diferentes necesidades e intereses de mujeres y hombres, para la reducción de brechas, la inclusión social y económica de las mujeres, en especial las que se encuentran en situación de violencia y las que son más discriminadas por razón de procedencia, origen, nación, pueblo, posición social, orientación sexual, condición económica, discapacidad, estado civil, embarazo, idioma y posición política. <https://www.migracion.gob.bo/upload/1348.pdf>



- Realizar análisis participativo de los efectos de cambio climático que permita ver efectos y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.
- Analizar el rol que juegan hombres y mujeres en la producción de alimentos y cómo éstos se ven afectados por la migración.
- Identificar cuánto de la producción familiar se destina al autoconsumo y cómo la migración, el cambio climático y la importación de alimentos afecta a esta producción.

3) *Inversión*

- Incluir líneas presupuestarias específicas de género.

4) *Formulaciones programáticas y estratégicas*

- A partir del Estado de Situación con enfoque de género, identificar los ámbitos en los que se puede contribuir a la equidad de género en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutrición, respondiendo a las desigualdades identificadas.
- Diseñar indicadores desagregados por sexo y que reflejen cambios respecto a las desigualdades identificadas. Tomar en cuenta los indicadores de la Unión Europea como modelo.
- Incluir actividades que se relacionen a las desigualdades de género identificadas y a los ámbitos definidos.
- En cuanto a las actividades de capacitación en nutrición, destinarla también a hombres para apoyar su responsabilidad en la alimentación familiar.
- Profundizar la incorporación del enfoque de género en los distintos niveles de la Estrategia, más allá de mencionar la priorización de la participación de la mujer.
- Involucrar a mujeres y hombres en la evaluación de efectos del cambio climático y el diseño de planes de adaptación a este fenómeno.
- Incorporar a mujeres que no están en edad fértil, tanto en datos sobre nutrición y seguridad alimentaria como en actividades de capacitación para la producción y la nutrición.